

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$1,683	\$250	\$0	\$0	\$42	(\$51)	(\$12)	\$0	\$0	\$0	\$79	\$1,991
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>												
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						\$79					(\$79)	\$0
Traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital al capital social	\$250	(\$250)										\$0
Constitución de reservas					\$8	(\$8)						\$0
<b>Total</b>	\$250	(\$250)	\$0	\$0	\$8	\$71	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$79)	\$0
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
Utilidad integral												
-Resultado neto											\$59	\$59
-Resultado por valuación de títulos disponible para la venta							(\$12)					(\$12)
<b>Total</b>	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$12)	\$0	\$0	\$0	\$59	\$47
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2016</b>	<b>\$1,933</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$50</b>	<b>\$20</b>	<b>(\$24)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$59</b>	<b>\$2,038</b>

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<http://www.gob.mx/bansefi>

<http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/Informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>

Lic. María Fernanda Casanueva de Diego  
DIRECTORA GENERAL

Lic. Jorge Alberto Muhlia Almazán  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. Ángel Elías Lara Saba  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

La Directora General, quién ocupa el cargo a partir del 1 de octubre de 2016, suscribe el presente documento para efecto exclusivo de presentación ante el Consejo Directivo, en términos del artículo 22, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Banco el Ahorro Nacional y Servicios Financieros; artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones; toda vez que la información que se refleja es previa al inicio de su gestión.

El Director de Auditoría Interna, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable.